



La Corte reanudará actividades el martes

Vuelta a la normalidad.

Los 11 ministros acuerdan concluir paro de labores; en San Lázaro desactivan los bloqueos de accesos

RUBÉN MOSSO Y FERNANDO DAMIÁN/CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó retomar labores a partir del próximo 17 de septiembre tras dos semanas de paro.

Por unanimidad, los 11 ministros acordaron levantar la suspensión de actividades después de conocer el acuerdo al que llegaron los colegios de Secretarías y Secretarios, y de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas del máximo tribunal; ambos señalaron que regresarán a labores luego de que se publique el decreto de reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación.

Este viernes, determinó al Corte, seguirán las guardias, mientras que los trámites de asuntos urgentes se realizarán conforme al criterio de los ministros a los que corresponda atenderlos.

Entrevistada a su salida del recinto, la ministra Yasmín Esquivel reveló que durante la sesión privada no se abordó el tema de la reforma judicial aprobada por el Senado.

“Se determinó que se retomarán las actividades (en la Corte) el próximo martes... no se tocó nada sobre la reanudación por parte de los jueces y magistrados, (pues) es un tema que compete al Consejo de la Judicatura Federal”, informó Esquivel.

—¿La votación fue unánime?

—Sí.

—¿Quiénes estuvieron?

—Todos.

La magistrada afín a la 4T señaló que en la reunión tampoco se abordó el retiro de las cadenas y candados colocados por trabajadores en los accesos del máximo tribunal de justicia del país.

Aunque reconoció que el resto de los integrantes del Poder Judicial debe decidir si continúan en paro, dijo que al ser la justicia un derecho fundamental, los trabajadores “debemos estar al servicio de las personas que lo solicitan y (garantizar) que sus expedientes puedan continuar los trámites respectivos.

“Ese ha sido mi punto de vista... ya que los señores jueces, magistrados y la Judicatura tomen la determinación que les toca de acuerdo a sus facultades”.

Antes de la sesión del pleno, las ministras Margarita Ríos-Farjat y Loretta Ortiz, así como sus pares Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carranca y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, sesionaron en la Primera Sala y desahogaron los asuntos que tenían previsto analizar el 4 de septiembre pasado.

Quitán plantón

Trabajadores de juzgados y tribunales inconformes con la reforma judicial levantaron el plantón que mantenían desde hace nueve días afuera de San Lázaro.

La vocera del manifestantes, Patricia Aguayo, informó un día antes que el movimiento de finiría en una consulta su permanencia en las inmediaciones del Palacio Legislativo.

A su vez, el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados notificó a sus agremiados sobre la liberación del recinto y la reanudación de actividades este mismo jueves. ■